AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XLI Guayaquil

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION".- - - - - - - -
CUANTIA: INDETERMINADA.- -

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Noviembre del dos mil catorce, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK,** Notario Público Titular Cuadragésimo Primero de éste Cantón, comparece la señora **PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA**, de estado civil divorciada, de ocupación ejecutiva, quien interviene en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION", conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla personalmente doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reactivación de la compañía RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION" que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a suscribir y celebrar la presente escritura pública de Reactivación la señora PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA, quien interviene en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía RENACERSA S.A., "EN

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LIQUIDACION" actuando conforme a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de Octubre del dos mil catorce, cuya copia se incorpora como documento habilitante, la compareciente acredita su representación con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y con la autorización que le otorga la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de fecha veinte de Octubre del dos mil catorce, para que sean agregados a la presente escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).-** La compañía RENACERSA S.A., se constituyó por Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García el treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintidós de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. **B).-** La compañía RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION" fue declarada Disuelta por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC.IJ.DJDLG.doce.cero cero cero seis cinco siete cuatro el treinta de Octubre del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de Agosto del dos mil trece. **C).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION", en sesión celebrada en esta ciudad el veinte de Octubre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos, Reactivar la compañía. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENACERSA S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de octubre del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en las calles El Oro 811 y Dolores Sucre, Barrio Centenario, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RENACERSA S.A. EN LIQUIDACIÓN** con la asistencia de los siguientes accionistas: PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA propietaria de cuatro (4) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y SALVADOR GUSTAVO PERALTA PEREZ propietario de mil ciento noventa y seis (1.196) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor, todas la acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuido en 1.200 acciones ordinarias y nominativas, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA.

1.- RESOLVER ACERCA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor GUSTAVO PERALTA PEREZ en su calidad de Gerente General de la compañía; y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA. Se deja constancia de que la Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

El Presidente manifiesta a los accionistas que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006574 del 30 de Octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Agosto del 2013, la Superintendencia de Compañías declaró Disuelta a la compañía.

El Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar su curso normal, por lo que pide a la Junta se pronuncie sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.

Luego de deliberar ampliamente al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad, Reactivar la compañía.

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos autorizar a la Presidente de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y suscrita Secretaria Ad Hoc que certifica.-

SALVADOR GUSTAVO PERALTA PEREZ

Accionista - Presidente de la Junta

PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA

Accionista - Secretaria Ad Hoc de la Junta.

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENACERSA S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de octubre del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en las calles El Oro 811 y Dolores Sucre, Barrio Centenario, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RENACERSA S.A. EN LIQUIDACIÓN** con la asistencia de los siguientes accionistas: PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA propietaria de cuatro (4) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y SALVADOR GUSTAVO PERALTA PEREZ propietario de mil ciento noventa y seis (1.196) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor, todas la acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuido en 1.200 acciones ordinarias y nominativas, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA.

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- RESOLVER ACERCA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor GUSTAVO PERALTA PEREZ en su calidad de Gerente General de la compañía; y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA. Se deja constancia de que la Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

El Presidente manifiesta a los accionistas que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006574 del 30 de Octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Agosto del 2013, la Superintendencia de Compañías declaró Disuelta a la compañía.

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL
Guayaquil - Ecuador

El Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar su curso normal, por lo que pide a la Junta se pronuncie sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.

Luego de deliberar ampliamente al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad, Reactivar la compañía.

Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos autorizar a la Presidente de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y suscrita Secretaria Ad Hoc que certifica.-

f) SALVADOR GUSTAVO PERALTA PEREZ Accionista - Presidente de la Junta;
f) PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA Accionista - Secretaria Ad Hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, Octubre 20 del 2014.

Patricia E Pazos

PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA

Secretaria Ad Hoc de la Junta.

ESPACIO EN BLANCO

83758

20

Guayaquil, 17 de Mayo del 2010

Señora
PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA
Ciudad.-

96384-n-98

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **RENACERSA S.A.,** celebrada en esta fecha, tuvo el buen acierto de elegirla como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA,** por un periodo de **CINCO** años, a partir de la fecha, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Están entre sus atribuciones, las establecidas en el Art. Décimo Tercero, Subrogar al Gerente General.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dra. **NORMA PLAZA DE GARCIA,** el 30 de Noviembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,

DR. SALVADOR PERALTA PEREZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Guayaquil Mayo 17 del 2010.
Acepto la designación anterior.

PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 23.931
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinte de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **RENACERSA S.A.,** a favor de **PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA,** a foja **49.135,** Registro Mercantil número **9.290.**

ORDEN: 23931

ZZRAZCADENA2ZZ

ZZRAZCADENA3ZZ

ZZRAZCADENA4ZZ

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ECUATORIANA****** E2333I3222
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALEJANDRO PAZOS
ROSA PERALTA
GUAYAQUIL 09/11/2005
09/11/2017
REN 1270333

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0911044360-0
PAZOS PERALTA PATRICIA ELENA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 ENERO 1968
003- 0039 01039 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1968

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

318

318 - 0059 **0911044360**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAZOS PERALTA PATRICIA ELENA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Servicio de Rentas Internas

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991474781001

RAZON SOCIAL: RENACERSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 22/12/1998

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES REALIZADAS EN CLINICAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 813 Intersección: LORENZO DE GARAYCOA Telefono Trabajo: 2244195 Telefono Trabajo: 099403202

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AVVERC-AV Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). Fecha y hora: 04/11/2005 01:11:18

R.U.C. Andrea Mercedes Merchán Alvarado
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991474781001

RAZON SOCIAL: RENACERSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PAZOS PERALTA PATRICIA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/12/1998	**FEC. CONSTITUCION:**	22/12/1998
FEC. INSCRIPCION:	22/12/1998	**FEC. ACTUALIZACION:**	04/11/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CLINICAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 813 Intersección: LORENZO DE GARAYCOA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ACADEMIA DE INGLES BENEDICT Telefono Trabajo: 2244195 Telefono Trabajo: 099403202

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASVERC-A\ **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) **Fecha y hora:** 04/11/2005 01:11:18

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Andrea Mercedes Merchán Alvarado
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

señora PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION" debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de Octubre del dos mil catorce, declara Reactivada la compañía. **CUARTA: DECLARACION ESPECIAL.-** La señora PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION" declara bajo juramento y prevenciones de Ley que a la presente fecha su representada no es contratista de obra pública alguna ni mantiene contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano ni ninguna de sus Instituciones. **QUINTA.-** Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, se incorpora como documento habilitante a esta escritura el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía RENACERSA S.A., "EN LIQUIDACION". Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para la completa validez de esta Escritura. (firmado) Abogado Gustavo Serrano Baratau.- Registro profesional número siete mil ochenta y seis del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA".-** En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente escritura es tal cual consta en la matriz de la misma.- El compareciente me exhibió sus documentos de identificación.-

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA RENACERSA S.A. "EN LIQUIDACION", REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, SEÑORA PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA.-

Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de lo cual DOY FE.-

p' Compañía RENACERSA S.A. "EN LIQUIDACION"
RUC. No. 0991474781001

f) PATRICIA ELENA PAZOS PERALTA
PRESIDENTA
C. C. No.091104436-0
C. V. No.318-0059

Ab. Xavier Larrea Nowak
Notario XLI de Guayaquil

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 28 NOV 2014

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 41 GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak R. DEL E. NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo, de la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030433 de fecha 5 de Diciembre de 2014, emitida por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, Valores y Seguros, al margen de la matriz de fecha 30 de Noviembre de 1998.- Guayaquil, 1 de Junio de 2015.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

NOTARIA 13
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO,** tomo nota de la Resolución de Aprobación número **SCV-INC-DNASD-SD-14-0030433** de fecha cinco de Diciembre del año dos mil catorce, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA RENACERSA S.A. "EN LIQUIDACION",** otorgada el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el veintiocho de Noviembre del año dos mil catorce.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 03 de Junio del 2015

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA 41
GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

2014-09-01-041-P008097

Abogado. Xavier Antonio Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	2014-09-01-041-P008097	No. De Fojas.	9

ACTO O CONTRATO

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

FECHA

2014-11-28 12:03:42

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	RENACERSA S.A. EN LIQUIDACION	RUC	0991474781001	Ecuatoriana	Compareciente	PATRICIA ELENA PAZOS PETALTA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

REACTIVACION DE COMPAÑIA RENACERSA S.A.

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

ABOGADO. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.794
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCV.INC.DNASD.SD.14.0030433,** dictada por la **Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **5 de diciembre del 2014,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **RENACERSA S.A.,** de fojas **48.339 a 48.365,** Registro Mercantil número **2.429**. **2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27794

Guayaquil, 08 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1144650